

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1298 *NETFRACTAL, S.A.*

El Administrador Único, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, para el día 6 de marzo de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 9 de marzo de 2009, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, en Madrid, paseo de la Castellana, número 164, E-2, con el siguiente.

Orden del día.

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
- Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
- Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
- Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
- Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
- Sexto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
- Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
- Octavo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
- Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
- Décimo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
- Undécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
- Duodécimo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
- Decimotercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
- Decimocuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Decimoquinto.- Otorgamiento de las facultades expresas para documentar los acuerdos y depositar las cuentas.

Decimosexto.- Ruegos y preguntas.

Decimoséptimo: Aprobación, en su caso, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, en relación a las cuentas anuales, han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, se informa que, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales vigentes, todo accionista que tenga derecho de asistir podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos por los artículos 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de enero de 2009.- El Administrador Único, Nicolás R. Goulet.

ID: A090005072-1